



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 16 de julio de 1992

Número 12

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 755/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Divisadero Fresno, municipio de Soyaniquilpan, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 4706 de fecha 19 de julio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Divisadero Fresno, municipio de Soyaniquilpan, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 29 de mayo de 1990, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 11 de junio de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indica en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 30 de julio de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la

citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 23 de agosto de 1990, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados, se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 7 de agosto de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 16 de julio de 1992 | No. 12

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Divisadero Fresno, municipio de Soyaniquilpan, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3649, 3654, 3655, 3650, 3651, 3658, 3659, 3661, 3656, 3665, 3662, 3663, 312-A1, 313-A1, 315-A1 y 314-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3540, 3539, 3652, 3660, 3666, 3660, 3653, 3664, 3604, 3547 y 3657.

(Viene de la primera página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracción I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucional y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios, y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 11 de junio de 1990, el acta de desavecedad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; con relación a la parcela de Jacinto Vargas Martínez, titular del certificado 2508641 donde la asamblea general de ejidatarios solicita la privación de sus derechos agrarios por que siempre la da a medias su parcela; compareciendo el titular a la audiencia de pruebas y

alegatos; comprometiéndose a escombrar su parcela de toda la piedra que tiene y sembrarla el próximo ciclo agrícola, por lo que esta Comisión Agraria Mixta, considera procedente desglosar el presente caso a fin de que la próxima investigación general de usufructo parcelario ejidal, sea tratado y en caso de que el titular haya incurrido en alguna de las causales previstas por el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria; Con relación a la parcela de Bonifacio Hernández Vargas, titular del certificado 2506188, donde la asamblea general de ejidatarios solicita la confirmación de sus derechos agrarios del titular y que únicamente sea declarada vacante media hectárea de su unidad de dotación por haber abandonado; esta Comisión Agraria Mixta, considera procedente desglosar el presente caso ya que no es motivo de procedimiento de privación y sea tratado en la próxima investigación general de usufructo parcelario. Al igual que el caso de Salvador Martínez Tejada, titular del certificado 2506200 donde la asamblea solicita la confirmación del titular, pero declarar vacantes tres cuartos de hectárea, cosa que no está dentro de los lineamientos de procedimiento de privación a que se refiere la Ley Federal de Reforma Agraria; Por lo que se desglosa el presente caso para que sea tratado en la próxima investigación general de usufructo parcelario ejidal. Ahora bien, en relación a los certificados números: 2785, 2830, 2850, 2851, 2856, 1163237 y 1886319, donde la asamblea general de ejidatarios solicita la cancelación de dichos certificados, porque no amparan unidad de dotación alguna, a la audiencia de pruebas y alegatos compareció Nicolás Escobar Huitrón, titular del certificado 1163237, quien manifestó que él se encuentra en posesión y cultivo de su unidad de dotación, ratificando su dicho las autoridades ejidales; por lo que esta Comisión Agraria Mixta, considera procedente desglosar estos casos de esta resolución, para que los mismos sean tratados en la próxima investigación general de usufructo parcelario ejidal, en la cual se determine quien se encuentra en posesión de las unidades de dotación que amparan los certificados mencionados. Por lo que respecta a los campesinos que se presentaron a la audiencia de pruebas y alegatos y solicitaron la corrección de sus nombres, esta Comisión Agraria Mixta, considera procedente su solicitud, para que en la expedición de los certificados de derechos agrarios aparezcan con sus nombres correctos.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 11 de junio de 1990; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Divisadero Fresno, municipio de Soyaniquilpan, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC.: 1.—Alcántara Cipriano; 2.—Bárceñas Olegario; 3.—Alcántara Benjamín; 4.—Casillo Gerardo; 5.—Córdova Eleuterio; 6.—

Figueroa Guadalupe; 7.—Hernández Ventura; 8.—Escobar Ma. Marcelina; 9.—Vargas López José; 10.—Vargas José; 11.—Vargas Cesáreo; 12.—Trujillo J. Guadalupe; 13.—Ramírez Eduardo; 14.—Martínez Sotero; 15.—Martínez Rojo Felipe; 16.—Onésimo Alcántara; 17.—Gabino Martínez; 18.—Ludiano Cordero García; 19.—Demetrio Martínez, y 20.—Eneidino Alcántara Moreno. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Alcántara María; 2.—Cordero Otilia; 3.—Meza Modesta; 4.—Bárceñas Angela; 5.—Castillo Cipriano; 6.—Martínez Sofía; 7.—Castillo Gabina; 8.—Castillo Eugenia; 9.—Hernández Peña Vicenta; 10.—García Marcelina; 11.—Martínez Escobar Teodora; 12.—Alcántara Consuelo; 13.—Alcántara Juan Manuel; 14.—Monieva Candelaria; 15.—Vargas Teresa; 16.—Vargas Margarita; 17.—Tujillo Mario; 18.—Isabel Vargas; 19.—Trujillo Vargas Juan; 20.—Trejo Luciana; 21.—Ramírez Macario; 22.—Reséndiz Hilaria; 23.—Martínez Valentina; y 24.—Cervantes Angela. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—2080; 2.—2791; 3.—2793; 4.—2798; 5.—2800; 6.—2805; 7.—2809; 8.—2819; 9.—2832; 10.—2838; 11.—2841; 12.—2847; 13.—2855; 14.—2859; 15.—1163239; 16.—1886329; 17.—1886331; 18.—1886335; 19.—1886343; y 20.—2508643.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años consecutivos, en el ejido del poblado denominado Divisadero Fresno, municipio de Soyaniquilpan, del Estado de México, a los CC.: 1.—Macario Alcántara Cordero; 2.—Celia Bárceñas Meza; 3.—Isaías Alcántara Montiel; 4.—José Castillo Martínez; 5.—Pablo Cordero Hernández; 6.—Ignacio Figueroa García; 7.—Francisco Hernández Vargas; 8.—Margarito Castillo Tejeda; 9.—Nazario Rojo Alcántara; 10.—Felipa Vargas Figueroa; 11.—Román Vargas Montoya; 12.—Heriberto Trujillo Vargas; 13.—Porfirio Ramírez Trejo; 14.—Eugenio Martínez Ventura; 15.—Narciso Martínez Cervantes; 16.—Aifredo Alcántara Gil; 17.—Ricardo Martínez Aguilar; 18.—Rubén Cordero Hernández; 19.—Celestina Martínez Martínez; y 20.—Zenaida Castillo Martínez. Consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Divisadero Fresno, municipio de Soyaniquilpan, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México a los 22 días del mes de noviembre de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florancio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Núm. 709/90

Primera Secretaría

#### C. FRANCISCO RODRIGUEZ VENTURA.

Se le hace saber por medio del presente, que en el Juzgado Primero de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de GUADALUPE SAMANO MONTES, registrado bajo el expediente que al rubro se indica, asimismo se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, para que justifique sus derechos a la herencia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.**—Rúbrica. 3649.—16, 28 julio y 7 agosto

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

**ALBERTA TRINIDAD DIAZ Y VICTOR SOLORZANO,** promueven diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dicen tener, respecto de una fracción de terreno de labor, de riego, de propiedad particular o privada, ubicada en el barrio de San Francisco La Alta, perteneciente al municipio de Villa Guerrero, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con herederos de Primitivo Iniestra; al sur: 25.00 m con Víctor Solórzano; al oriente: 16.00 m con camino venal; y al poniente: 16.00 m con Natividad Fuentes.

La ciudadana juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes edictos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, en el expediente número 445/92, expedición que se hace a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Nina Muñoz Ramírez.**—Rúbrica. 3654.—16, 21 y 24 julio

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. No. 1352/92, **JUAN AUDENCIO ESCALANTE,** promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en la calle Agustín Millán No. 71, en San Pedro Totoltepec, México, que mide y linda: al sur: 7.35 m con calle Agustín Millán; al norte: 7.35 m con Hilaria de Cosme; al oriente: 9.30 m con Vicente Sanabria; al poniente: 9.30 m con Concepción Gómez, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 10 de julio de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Patricia Martínez Esparza.**—Rúbrica. 3655.—16, 21 y 24 julio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 2428/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DEL PEQUEÑO COMERCIO, S.N.C., en contra de ISABEL NORA FUENTES MILLAN, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señala las doce horas del día doce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes muebles embargados en el presente juicio, consistentes en un televisor marca National, modelo TC-414, vidcologik, 20 pulgadas en color, con mueble en plástico color café y en su parte frontal color gris, con medidas aproximadas de 40 cm. X 40 cm., con 6 botones y un selector de canales para su control, dos antenas tipo conejo plegable, un roscicero para aves, de gas butano, marca Tor Rey, modelo número 27, serie número 2060, en acero inoxidable, con medidas aproximada de 1.20 m de largo X .80 cm. de alto, en su parte izquierda tiene una llave de paso para gas, parte inferior canal para grasas, en su interior cuenta con tres quemadores y tres barras giratorias rosciceras, dos focos interiores, cuenta con un cable alimentador de corriente eléctrica y tubo ensamble para gas.

Se expide el presente para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, por tres veces dentro de tres días, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (dos millones doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), convoquense postores.—Toluca, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica, 3650.—16, 17 y 20 julio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

JAVIER MARTINEZ MARTINEZ,

RAUL VAZQUEZ MARTINEZ, en el expediente número 426/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la nulidad de simulada compra-venta, respecto del solar No. 4, de la manzana No. 131, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>, en la colonia Darío Martínez Palacios, que perteneció al ex-jefe Tlalpizahuac II, municipio de Ixtapaluca, siendo en la actualidad zona uno, manzana tres, lote cinco, contrato celebrado en fecha once de enero de mil novecientos noventa y uno ante el Notario Público número dieciocho de Toluca, México, a favor del demandado JAVIER MARTINEZ MARTINEZ, por parte del Delegado de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de la ciudad de Chalco, México para oír y recibir notificaciones, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Publíquese tres veces ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los primer día del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—D y fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica, 3651.—16, 28 julio y 7 agosto

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑORA: VICTORIA PARRA ARMENTA.

En los autos del expediente número 217/992, relativo al juicio ordinario civil, sobre pensión alimenticia, promovido por MARIA ESTHELA CONCEPCION GUZMAN MENDOZA, en representación de JOSE LUIS y MIGUEL ANGEL de apellidos PLATA

PARRA, en contra de usted, el ciudadano juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de El Oro de Hialgo, México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este tribunal dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibiéndole de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en término del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México, se extiende el presente a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica,

3653.—16, 28 julio y 7 agosto

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

CECILIA ARMENTA MENDOZA.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor RAUL ALTAMIRANO VALDIVIA, bajo el expediente número 882/92-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción XI del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha once de junio de mil novecientos noventa y dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veinticinco de junio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán como lo determina el artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela E. González Gómez.—Rúbrica, 3659.—16, 28 julio y 7 agosto

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En el Exp. Núm. 1038/92, relativo a MIGUEL ANGEL ROMERO LECHUGA, quien promueve por su propio derecho, diligencias de nulificación ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio sin número en el barrio de Santa Cruz, Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con calle Pedro Ascencio; al sur: 12.00 m con Evaristo Nieto, al poniente: 50.00 m con Leonor Hernández Tahullán, al oriente: 50.00 m con el promovente, con una superficie aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

Por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de Ley. Haciéndose dicha publicación de edictos por tres veces de tres en tres días.—Dado en Toluca, Méx., a los 3 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica,

3661.—16, 21 y 24 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTOS**

Exp. Núm. 774/92, MANUELA CEDILLO DE DIAZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de una casa ubicada en Santa María Rayón, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.02 m con calle Morelos; al sur: 14.02 m con propiedad del señor Bonifacio Nava Serrano, al oriente: 33.25 m con propiedad del señor J. Guadalupe Zetina; al poniente: 33.25 m con Leopoldo Vera Cerino, con una superficie de 1,857.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a nueve de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

3656.—16, 21 y 24 julio

Exp. Núm. 775/92, MARIA GABRIELA ESCAMILLA REYES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en San Antonio la Isla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 11.00 m con calle de Juárez; al sur: 11.00 m con Ricardo Castro González; al oriente: 45.00 m con sucesión de Ma. de los Angeles Escamilla Sánchez; al poniente: 45.00 m con Francisco Silva Nájera y Wilfrido Silva Robles.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a nueve de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

3656.—16, 21 y 24 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTOS**

Exp. Núm. 559/92, DORA MARIA RAMOS GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto bien inmueble denominado "Tezoquipa", ubicado en la población de Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, México, con superficie de: 624.00 m<sup>2</sup>, mide y linda; norte: 13.00 m con Pedro Tenorio de la Rosa, sur: 13.00 m con Av. Hidalgo, oriente: 48.00 m con Ismael Saldivar Granados y poniente: 48.00 m con Regina Soriano González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 8 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—La C. Primer Secretaría Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3665.—16, 21 y 24 julio

Exp. 1000/92, FELIPE CONSTANTINO CASTRO, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto inmueble denominado "Zencaltitla", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 51.18 m con Rebeca Juárez Salomón; otro norte: 21.00 m con Margarito Conde Castillo; sur: 78.00 m con barranca sin nombre; oriente: 250.00 m con Ismael Salomón Juárez; y poniente: 175.00 m con Fidel Cárdenas; otro poniente: 46.00 m con Margarito Conde Castillo. Superficie de: 16,483.41 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 7 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Vejaúzquez.—Rúbrica.

3665.—16, 21 y 24 julio.

Exp. Núm. 901/92, ANASTACIO MENDOZA JUAREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto bien inmueble denominado "Xochitlpa" ubicado en San Diego Huehualcalco, municipio de Amecameca, México, mide y linda; norte: 8.00 m con calle de Chiapas, sur: 8.00 m con calle de Campeche, oriente: 87.70 m anteriormente con Adelaida Ramírez, y actualmente con Teresa Jiménez Ramírez, poniente: 87.70 m con Porfirio Mendoza Juárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 17 días de junio de 1992.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3665.—16, 21 y 24 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

GUSTAVO CANSECO LOPEZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor MARTIN LUNA LARA, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 476/90-2, juicio ejecutivo mercantil, en contra de CARLOS CASTREJON ALCANTARA Y JORGE RODRIGUEZ BAEZ, por este edicto, se convocan postores para la primera almoneda de remate, sobre el automóvil marca Chrysler Shadow, modelo 1989, dos puertas, color gris quemado, que tendrá verificativo en el local de este tribunal a las 11.00 horas del día 26 de agosto del presente año, sirviendo como cantidad trece millones doscientos quince mil pesos, valor fijado por peritos, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio mencionado, anunciándose su venta, por dos veces de siete en siete días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Tlalnepantla, Méx., a los 10 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

3662.—16 y 27 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En el juzgado primero civil de Toluca, Méx., se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 184/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por J. CARLOS BALLINA N., y otros, en contra de AZALEA REBECA GARDUÑO CAMPA y otro, el ciudadano juez señaló las once horas del 4 de agosto próximo, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el terreno y casa en la calle de Presa Cobano 52, en la colonia Federal de Electricistas en Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 8.00 m con calle Cobano; al sureste: 8.00 m con lote 71 y 72; al noreste: 15.00 m con propiedad particular; al suroeste: 15.00 m con lote 73 con una superficie total de: 120.00 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATRO CIENTOS OCHENTA MIL PESOS.—CONVOQUENSE POSTORES.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, Toluca, Méx., a 7 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3663.—16 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

INES OROZCO NAVA, promueve en el expediente 1488/92, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación del predio ubicado en calle Tezozomoc, Colonia San Bartolo Tenayuca, en Tlalnepantla, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m linda con Jesús del Río Vanquel, al sur: 18.00 m linda con calle Tezozomoc; al oriente: 52.00 m linda con Francisco Casas López, al poniente: 52.00 m linda con Guillermo Sánchez González, superficie aproximada de: 526.00 m<sup>2</sup>. Llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Toluca y otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expide a los 10 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito M. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

312-A1.—16, 30 julio y 13 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1823/92-1.

ISIDRA REYES VDA. DE MENDOZA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno denominado de común repartimiento, ubicado en el pueblo de San Mateo Tecoloapan, Atizapán de Zaragoza, Méx., marcado con el número 16, y cuyas medidas y colindancias son: al sur: 4.70 m y 21.30 m y linda con Juan Rodríguez, al norte: 30.00 m y linda con Evaristo Santos, al poniente: 12.30 m y 8.40 m y linda con Adela Moreno y Juan Rodríguez, al oriente: 14.20 m y linda con Avenida Hidalgo. Con una superficie aproximada de: 292.36 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Provincia de esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, Expedida en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 6 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

313-A1.—16, 30 julio y 13 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

MARIA AUXILIO CASTELLON CASTAÑEDA, por su propio derecho promueve ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto del terreno número 24, de la calle Avenida Federal de San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.20 m con Avenida Federal, al sur: 14.60 m con lote número 21, propiedad de Jesús Correa, al oriente: 10.00 m con privada Federal y al poniente: 17.03 m con lote 23 y 25, propiedad de Guadalupe García y María Auxilio Castellón Castañeda.

Admitiéndose las presentes diligencias de la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de la solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Se expide a los 12 días de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

315-A1.—16, 21 y 24 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO A URBANIZADORA TLAL-MEX S.A.**

Se hace del conocimiento que el señor ALVARO MUÑOZ ALCALA, bajo el número de expediente 2430/91-3, relativo al juicio de usucapión, promueve en contra de URBANIZADORA TLAL-MEX, S.A., la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en el Lote de Terreno Número 9 de la Manzana 5, de la Sección Primera del Fraccionamiento "Jardines de Atizapán de Zaragoza", Estado de México, por auto de fecha 25 de noviembre de 1991, se dio entrada a su demanda y por auto de fecha 19 de junio del año en curso, por desconocerse el domicilio de la demanda se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente en el que surta la última publicación, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparece a través de su representante o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes citado. Fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y otro de mayor circulación en este lugar.—Se expide a los 25 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

314-A1.—16, 28 julio y 10 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 8124, CRISTINA PINEDA CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en 3 líneas, la primera de oriente a poniente: 5.00 m colindando con privada del mismo, la segunda de norte a sur: 8.00 m colindando con la señora María Eugenia Montiel de S., sur: 13.00 m con zanja de desagüe, oriente: 28.55 m con Antonio Romero V., poniente: 27.00 m con señora Laura Contreras.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3540.—8, 13 y 16 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 8125, ROBERTO MONTES DE OCA GALLARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 95.00 m con carretera a Tecaxic, sur: 95.00 m con Serafin González, oriente: 85.00 m con Rodolfo Rodríguez, poniente: 85.00 m con camino de entrada a la cantera. Superficie aproximada de: 8.075.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3529.—8, 13 y 16 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 7381, ROBERTO JIMENEZ BALDOMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.90 m con Antonieta Jiménez Baldomero; sur: 20.35 m con Manuel Sánchez; oriente: 45.40 m con Víctor Nava Jiménez; poniente: 45.40 m con Ana Baldomero Cano; superficie aproximada de: 894.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3652.—16, 21 y 24 julio

Exp. 7382, MARÍA ANTONIETA JIMÉNEZ BALDOMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.90 m con calle Independencia; sur: 21.90 m con Roberto Jiménez Baldomero; oriente: 22.00 m con Víctor Nava Jiménez; poniente: 22.00 m con Ana Baldomero Cano; superficie aproximada de: 481.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3652.—16, 21 y 24 julio

Exp. 7380, HILARIO DE LA CRUZ MARTÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29.30 m con Angel Sánchez; sur: 29.56 m con Juvenal Castillo; oriente: 116.90 m con Cipriano Sánchez; poniente: 116.60 m con Odilón Acuña; superficie aproximada de: 3,455.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3652.—16, 21 y 24 julio

Exp. 8710, LIONSO MIGUEL ALARCON GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 21.00 m linda con Miguel Alarcón Barrera; al sur: 22.00 m linda con José Luis Alarcón Gutiérrez; al oriente: 13.40 m linda con Genaro López; y al poniente: 13.40 m linda con servidumbre de paso; superficie total 288.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de julio de 1992.—La C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 3660.—16, 21 y 24 julio

Exp. 8711, JOSE LUIS ALARCON GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 21.10 m linda con Claudina Gutiérrez Salazar; al sur: 23.50 m linda con Miguel Alarcón Barrera; al oriente: 13.80 m linda con Genaro López; y al poniente: 14.20 m linda con servidumbre de paso, superficie total 312.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a Toluca, Méx., a 13 de julio de 1992.—La C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 3660.—16, 21 y 24 julio

Exp. 6879, JORGE ILAGORRE GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 48.00 m con Ascención López, sur: 48.00 m con Pedro Palma, oriente: 13.00 m con Luis Reyes, poniente: 13.00 m con calle Constituyentes. Superficie aproximada de: 624.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 7111, NICACIO OROZCO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mex-tepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.10 m con carretera internacional, sur: 18.25 m con camino, oriente: 82.30 m con Rodolfo Cortés G., poniente: 82.30 m con Benjamín Carranza. Superficie aproximada de: 1,536.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3656.—16, 21 y 24 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Exp. 571/92, CONRADO MADRID CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 123.00 m con Juan Madrid C.; sur: 170.00 m con Fernando Rodríguez e Isidro García; oriente: 109.00 m con Anastacio Espinoza P.; poniente: 109.00 m con Mercedes Madrid C.; superficie aproximada de: 15,965.05 m<sup>2</sup>, predio denominado San Diego.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 5956/379/92, PEDRO ELIZALDE ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Miltenco, Col. Arbolitos Xalostec, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con propiedad privada; sur: 7.00 m con calle Independencia; oriente: 31.90 m con lote cuatro; poniente: en dos líneas 16.80 m con lote uno, 17.00 m con lote 2; superficie aproximada de: 233.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. I.A. 5963/386/92, MARIA ISABEL BARAJAS DE SAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Miltenco, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.09 m con lote 9; sur: 16.40 m con lote 5; oriente: 9.00 m con andador Héroes de Nacoziari; poniente: 9.00 m con Hipólito Valdez; superficie aproximada de: 152.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. I.A. 5962/385/92, RAMIRO SORIA IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Ladera, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.60 m con H. de Granaditas; sur: 23.60 m con Ernesto Enriquez; oriente: 5.55 m con Ernesto Enriquez; poniente: 8.20 m con Av. Xalostoc; superficie aproximada de: 162.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. I.A. 5984/467/92, AGUSTIN CAMACHO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Sanjaco, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 35.95 m con lote 5; sur: 36.02 m con lote 3; oriente: 8.00 m con calle Belisario Domínguez; poniente: 8.00 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 287.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. I.A. 5976/399/92, FAUSTINA JUAREZ VILLAFUENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Morita, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Revolución; sur: 7.00 m con propiedad privada; oriente: 26.56 m con lote 5; poniente: 26.79 m con lote 4; superficie aproximada de: 186.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. I.A. 5975/398/92, EDUARDO GUARNEROS JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Mora, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con Cda. Acueducto; sur: 8.00 m con propiedad privada; oriente: 15.00 m con lote 2; poniente: 15.00 m con lote 14; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. I.A. 5980/403/92, CIRILA FUENTES ORTEGA y CARMELO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, P.D. Xahue La Larga, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.08 m con lote 11; sur: 24.81 m con lote 9; oriente: 7.00 m con calle Priv. Francisco Villa; poniente: 7.05 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 170.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. I.A. 5978/401/92, NICANDRO MENESES CANALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Miltenco, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m con Teófilo Valdez; sur: 10.00 m con calle Justo Sierra; oriente: 35.00 m con Teófilo Valdez; poniente: 35.00 m con Pedro Arenas Ramos; superficie aproximada de: 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. I.A. 5979/402/92, RANULFO LOZANO ZAMARRIPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Miltenco, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.70 m con Pedro Arenas Ramos; sur: 15.50 m con Antonio Vázquez Adame; oriente: 10.00 m con Pedro Arenas Ramos; poniente: 10.00 m con Cda. Cuauhtémoc; superficie aproximada de: 167.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. I.A. 5977/400/92, FRANCISCO ORTEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Miltenco, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Ciríaco Chavarría; sur: 17.00 m con Miguel Soria; oriente: 7.00 m con Guadalupe Guerrero; poniente: 9.00 m con calle Héroes de Nacoziari; superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. I.A. 5983/406/92, AGUSTIN RAMIREZ VILLEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Miltenco, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.35 m con Angel Martínez; sur: 13.35 m con callejón; oriente: 7.00 m con Juan Ramírez; poniente: 7.00 m con calle Rayón; superficie aproximada de: 93.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio



Exp. I.A. 5982/405/92, JAVIER HERRERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Mora, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con Pedro Andonaegui; sur: 8.00 m con calle Independencia; oriente: 15.00 m con Pedro Andonaegui; poniente: 15.00 m con María N.; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, México, a 1 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. I.A. 5981/404/92, MAURO RAMIREZ VILLEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Miltenco, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.00 m con Agustín Ramírez; sur: 26.00 m con Ignacio Ramírez; oriente: 11.233 m con Mario de la Rosa; poniente: 11.23 m con calle Rayón; superficie aproximada de: 291.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, México, a 1 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. I.A. 5987/410/92, FRANCISCA ALBINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Mora, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.50 m con propiedad privada; sur: 9.50 m con calle Privada; oriente: 13.20 m con lote 5; poniente: 13.20 m con lote 3; superficie aproximada de: 124.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, México, a 1 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. I.A. 5994/439/92, FELIPE VILLEGAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Millahako, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con Mario Reséndiz Saldaña; sur: 7.00 m con calle Cda. de I. Allende; oriente: 31.35 m con Guadalupe Ruiz Lara; poniente: 30.80 m con Marcelino Becerra; superficie aproximada de: 217.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, México, a 1 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. I.A. 5993/416/92, LORENZA GARCIA DE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Miltenco, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m con Manuel Alva Sanabria; sur: 19.00 m con Enrique Hernández Herrera; oriente: 10.00 m con Pedro Arenas Ramos; poniente: 10.00 m con calle Independencia; superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, México, a 1 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

Exp. 709, ALICIA RAMIREZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 34.20 m y colinda con propiedad del señor (a) Josefina Neriega de Ramírez; sur: 30.00 y 34.00 m y colinda con propiedad del señor José Cabrera Ceja; oriente: 3.90 y 4.10 m y colinda con propiedad del señor José Santillán Martínez; poniente: 8.00 m y colinda con calle 29 de Junio; superficie aproximada de: 272.97 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 708, ADELAIDA VARGAS MURILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en tres líneas, una de 57.00 m, otra de 14.00 m y otra de 14.00 m colinda con propiedad de la señora Ma. Carrillo Murillo; sur: 99.00 m colinda con propiedad del señor Angel Lozano Valenzuela; oriente: 24.10 m y colinda con la Av. Lic. Adolfo López Mateos; poniente: 10.00 m y colinda con propiedad del señor Luis Gutiérrez; superficie aproximada de: 1,099.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 713, MARIA DEL C. REYES CID DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.00 m y colinda con Alfonso Reyes Cid del Prado; sur: 9.00 m y colinda con calle Vicente Guerrero; oriente: 14.00 m y colinda con María Reyes Cid del Prado; poniente: 14.00 m y colinda con calle Rayón No. 5; superficie aproximada de 126.00 m<sup>2</sup>, (ciento veintiseis metros con cero centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 711, SOFIA CANA LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.62 m y 10.61 m colinda con propiedad de la señora Yolanda Lozano Valle; sur: 26.20 m colinda con propiedad de la señora Jesús Banda Salazar; oriente: 7.00 m colinda con camino vecinal; poniente: 10.83 m colinda con propiedad del señor Jesús Banda Salazar; superficie aproximada de: 274.59 m<sup>2</sup>, teniendo una superficie construida de 153.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 710, ALEJANDRA GARAY REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Mateos No. 54, Bo. San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.30 m y colinda con Carlos Montenegro; sur: 11.20 m y colinda con calle Cerrada López Mateos; oriente: 18.80 m y colinda con Higinio Reyes; poniente: 18.80 m y colinda con Andrés Garay Reyes; superficie aproximada de: 202.10 m<sup>2</sup>. (doscientos dos metros con diez centímetros cuadrados), superficie construida 92.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 6293/92, JOSÉ FCO. EMILIANO SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de Santa Barbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 48.00 m con Gonzalo Frago; sur: 48.00 m con Manuel Miranda S.; oriente: 10.00 m con camino vecinal; poniente: 10.00 m con Elia Sánchez Pacheco; superficie aproximada de: 480.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 6685/92, MIGUEL ANGEL LOPEZ VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 53.25 m con calle sin nombre y propiedad de Angel Pedraza; sur: 50.80 m con Higinio Quijano Velázquez; este: 37.50 m con Higinio Quijada Velázquez; oeste: 60.30 m con Higinio Quijada Velázquez. Superficie aproximada de: 4,045.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 560, GLORIA PEDROZA RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en dos tramos: uno de 12.30 m colinda con calle Guadalupe Victoria y otro 7.00 m con Raúl Neri Pedroza; sur: 23.40 m colinda con Leonor Neri Pedroza; oriente: en dos tramos: uno 18.30 m con Raúl Neri Pedroza. Otro: 5.50 m colinda con Ma. del Pilar Neri Reyes; poniente: 22.50 m colinda con calle 5 de Febrero. Superficie aproximada de: 371.52 m<sup>2</sup>. Superficie Construida: 82.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 561, ANDRES GARAY REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos S/N Bo. San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 19.30 m colinda con propiedad del señor Benigno Garay Jurado; sur: 1.00 m y 5.00 m colinda con depósito de agua potable municipal; oriente: 12.50 m colinda con depósito de agua potable municipal (alambrado) 16.20 m colinda con Petra Garay Reyes; poniente: 34.00 m colinda con Av. Lic. Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de: 306.600 m<sup>2</sup>. teniendo una superficie de construcción de 34.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 562, CONRADO ORTEGA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Canal S/N, Col. Ricardo Flores Magón, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.30 m y 1.10 m colinda con Guadalupe Ortega Flores y 1.60 m colinda con calle del canal; sur: 12.00 m colinda con Florencio Enrique Rosas; oriente: 12.00 m colinda con Adrián Sánchez Sánchez; poniente: 2.90 m y 9.50 m colinda con Guadalupe Ortega Flores. Superficie aproximada de: 106.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 563, BENJAMIN ELIAS BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.00 m y colinda con propiedad del señor Ignacio Alvarez Morales; sur: 25.00 m y colinda con campo deportivo; oriente: 20.00 m y colinda con Adoración Bracamontes Lara; poniente: 20.00 m y colinda con propiedad del señor Ignacio Alvarez Morales. Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 564, FILOMENO FUENTES TERRAZAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 41.85 m (cuarenta y un metros con ochenta y cinco centímetros); sur: 35.00 m (treinta y cinco metros); colinda con el señor Crescencio Flores; oriente: 14.70 m (catorce metros con setenta centímetros); colinda con calle Sebastián Lerdo de Tejada; poniente: 14.20 m (catorce metros con veinte centímetros); colinda con calle Sebastián Lerdo de Tejada; poniente: 14.20 m (catorce metros con veinte centímetros); colinda con el señor Enrique Aguilar. Superficie aproximada de: 555.25 m<sup>2</sup>. (quinientos cincuenta y cinco metros cuadrados con veinticinco centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 565, PETRA SILVIA GARAY REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada S/N, Barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 16.00 m colinda con propiedad de la señora Lidia Garay Jurado; sur: 12.00 m colinda con depósito de agua potable municipal; oriente: 14.80 m colinda con calle Lerdo de Tejada; poniente: 16.20 m colinda con propiedad del señor Andrés Garay. Superficie aproximada de: 217.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 712, PANFILO ALFONSO LOPEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes Bo. de Capula, municipio de Tepetztlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 21.30 m colinda con camino vecinal, 15.60 m colinda con Bernardo Luna y 13.10 m colinda con Bernardo Luna, sur: 60.60 m colinda con Mauricio y Adrián Rogelio López Reyes, oriente: 4.30 m colinda con Bernardo Luna, 13.00 m colinda con camino vecinal y 20.30 m colinda con carretera nacional, poniente: 25.00 m colinda con Ma. de Lourdes Gómez y 13.50 m colinda con Bernardo Luna. Superficie aproximada de: 1,417.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 707, LUCIA GEORGINA CID DEL PRADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Tepetztlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 11.00 m y colinda con Avenida Juárez Oriente, sur: 11.00 m y colinda con propiedad del señor Sariel Mendoza, oriente: 24.80 m y colinda con propiedad del señor Félix Cid del Prado Zúñiga, poniente: 24.80 m y colinda con propiedad del señor Efrén Sánchez. Superficie aproximada de: 272.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## BDICTOS

Exp. 6521, FLORENTINA RAMOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 13.13 m con Inés López; sur: 13.13 m con calle; oriente: 19.70 m con Porfiria Ramos López; poniente: 19.70 m con calle de la Gloria; superficie aproximada de: 258.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 5636, VICENTA RODRIGUEZ IRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayuda, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 13.25 m con callejón Pinar; sur: 13.25 m con Av. Cuauhtémoc; oriente: 32.70 m con María de Jesús Rodríguez Ireta; poniente: 32.12 m con Rafael Dávalos.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 6615, ARTURO CASTILLO FLORIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte:

10.00 m con calle Nueva; sur: 10.65 m con Antonia Aguilar Guzmán; oriente: 19.55 m con Ma. de la Paz Galicia A., poniente: 19.55 m con prolongación calle Bravo.

Superficie aproximada de: 201.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 6382, SEMEL MECALCO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huítzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 31.00 m con Jovita García; sur: 31.00 m con Eufronio Mecalco; oriente: 5.00 m con calle; poniente: 5.00 m con Luis López.

Superficie aproximada de: 155.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 6614, JOSEFINA CASTILLO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 13.54 m con calle Acercamiento; sur: 8.90 m con Esteban Castillo Guzmán, 5.10 m con Esteban Castillo Guzmán; oriente: 15.20 m con Josefa Romero; poniente: 11.13 m con calle Bravo, 4.65 m con calle Bravo.

Superficie aproximada de: 191.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 6597, HERMENEGILDO CARBALLAR ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 34.00 m con barranca; sur: 32.00 m con camino; oriente: 115.00 m con José Castro; poniente: 150.00 m con Modesta Córdova.

Superficie aproximada de: 4,372.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 6596, JOSE LUIS RAMOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 13.13 m con Inés López Luna; sur: 13.13 m con calle Soledad; oriente: 19.70 m con Griselda Flores; poniente: 19.70 m con Porfiria Ramos López.

Superficie aproximada de: 258.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 6617, RUPERTO PONCE ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacotalpa, municipio de Tlachmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.00 m con Julio Ibarra Alvarez; sur: 13.00 m con María Gómez Sandoval; oriente: 22.85 m con servidumbre de paso poniente: 22.85 m con Lorenzo Rocha.

Superficie aproximada de: 297.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 5635, MA. DE JESUS RODRIGUEZ IRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayoala, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.31 m con calle Pinar; sur: 13.23 m con Cuauhtémoc; oriente: 33.50 m con calle Allende; poniente: 32.12 m con Vicenta Rodríguez Irera.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 6697, SUSANA CHAVEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacotalpa, municipio de Tlachmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 37.00 m con Lamberto Chávez Sandoval; sur: 38.50 m con Guillermo Chávez; oriente: 51.25 m con Daniel Silvestre Beltrán; poniente: 51.25 m con Leticia Calixto Flores.

Superficie aproximada de: 1,934.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 176/92, MARTIN RIOS BARRUETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 86.20 m colinda con el río que baja del rincón de Tequexquipan, México, sur: 3 líneas: la primera 53.70 m con Juana Olmos y las dos últimas de 67.80 y 11.50 m con propiedad que se reserva el vendedor, oriente: 2 líneas: la primera de 53.80 m con un camino real y la segunda de: 78.80 m con propiedad de la señora Juana Olmos, poniente: 149.90 m con un camino real Superficie aproximada de: 15,316.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 759/92, JAVIER DIAZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonatico, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: dos líneas 37.00 m con Alfredo Fariñas Celis y 3.00 m con camino al Rancho Escondido; sur: 39.03 m con Eduardo Ayala; oriente: dos líneas 27.00 m con Luis Fariñas Celis y 55.10 m con Alfredo Fariñas Celis; poniente: línea quebrada de 85.80 m con Rafael Colín Luján y Dionisio Fariñas Celis, superficie aproximada de: 1,315.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 763/92, MIGUEL HERNANDEZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 56, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: dos líneas 30.04 y 9.84 m con Ernesto García; noreste: 35.10 m con la Sra. María Asunción; sur: 28.70 m con calle Iturbide; oriente: 51.00 m con Lic. Roberto Moscardi; poniente: 29.97 m con Agustín Almada; superficie de terreno 2,024.00 m<sup>2</sup>, construida 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 762/92, MACARIO SANCHEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasco S/A, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.00 m con Trinidad Celis; sur: dos líneas 3.00 m con calle Abasco y 11.10 m con María Alejandra Nájera Sotelo; oriente: dos líneas 20.00 m con María Alejandra Nájera Sotelo y 17.50 m con Patricio Hernández; poniente: 41.00 m con Enrique Sotelo; superficie aproximada de: 331.00 m<sup>2</sup>, construida 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 761/92, ALFREDO HUGO BOBADILLA BARRERA y SARA FLORES HERNANDEZ DE B., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con calle sin nombre; sur: 20.00 m con Rodolfo Nájera Tapia; oriente: 28.90 m con Luz María Martínez de Rodríguez; poniente: 31.80 m con Guadalupe Escós Martínez; superficie aproximada de: 611.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 760/92, MARIA DEL CARMEN VALDEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonatico, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 35.50 m con Oscar Vázquez; sur: 35.50 m con el Sr. Tomás Augusto Aznar Rosales; oriente: 10.60 m con Raúl Hernández E.; poniente: 12.00 m con Prolongación calle Morelos; superficie aproximada de: 401.15 m<sup>2</sup>, construida 70.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 764/92, LEOPOLDO ROGEL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 26.00 m con Odilón Vera; sur: 33.49 m con Franco Gómez; oriente: 128.99 m con carretera que conduce a Totolinájac; poniente: 128.99 m con Franco Gómez; superficie aproximada de: 3,836.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 788/92, MARIA JULIA GUTIERREZ DE QUEVEDO SANSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Axustenco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 50.00 m con la misma propiedad, sur: 50.00 m con carril, oriente: 20.00 m con carril, poniente: 20.00 m con resto de la propiedad. Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 766/92, MARIA GUADARRAMA MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Chiflón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 14.00 m con camino, sur: 13.00 m con río, oriente: 10.40 m con propiedad particular, poniente: 10.40 m con propiedad particular. Superficie aproximada de: 140.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 710/92, CANDIDA HERNANDEZ ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en casa S/N ubicada en calle Galeana, municipio de Barilo de Santa María Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 16.20 m con Francisco Hernández, sur: 16.00 m con calle Galeana, oriente: 45.10 m con un callejón, poniente: 45.00 m con Martha Cardeño. Superficie aproximada de: 725.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

3666.—16, 21 y 24 julio

Exp. 1025/92, HILDA JUAREZ DE MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juárez Sur, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.55 m con Francisco Vázquez; sur: 10.27 m con Leopoldo Vázquez y entrada de por medio; oriente: 6.02 m con calle de Benito Juárez; poniente: 6.05 m con Irma Juárez Arizmendi; superficie de 67.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

3666.—16, 21 y 24 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 240/92, C. JOSE LUIS ZAFRA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 30 con calle; al sur: 30 con Cealío Vega P.; al oriente: 21 con carretera a Buenavista; al poniente: 21 con Silverio Noguez H.; superficie: 630 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica,

3653.—16, 21 y 24 julio

Exp. 241/92, C. IGNACIO ZAFRA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 73 con Artemio Vega P.; al sur: 50 con callejón; al oriente: 33 con Maximino Huiltron; al poniente: 30.00 con carretera a Buenavista, superficie: 1,937.25 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica,

3653.—16, 21 y 24 julio

Exp. 242/92, C. PATRICIA SAAVEDRA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 23.21 con Luis Santillán; al sur: 20.65 con Jesús Santillán V.; al oriente: 19.58 con servidumbre; al poniente: 23.21 con propiedad privada, superficie: 467.04 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica. 3653.—16, 21 y 24 julio

Exp. 243/92, C. JAVIER CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 84 con camino vecinal; al sur: 68 con Alfonso González O.; al oriente: 47 con Anastasio González; al poniente: 84 con Antonio Cruz y/o, superficie: 4,978 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica. 3653.—16, 21 y 24 julio

Exp. 244/92, C. MARCELINA MONDRAGON VILLA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 15 con Catalina Mondragón V. y camino; al sur: 15 con Catalina Mondragón; al oriente: 26.60 con Catalina Mondragón; al poniente: 26.60 con Catalina Mondragón, superficie: 409 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica. 3653.—16, 21 y 24 julio

Exp. 245/92, C. WENCESLAO MONDRAGON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 128 con Arcadio González; al sur: 113.50 con camino V.; al oriente: 146 con Tiburcio Martínez; al poniente: 129 con Benito Pérez V., superficie 16,603 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica. 3653.—16, 21 y 24 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 740/92, C. DOMINGO GUTIERREZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez número 206, municipio de Santiago Tlaquistepec, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 34.95 m colinda con Anita Palacios y Margarita Castillo y Ricardo Nava; sur: 34.95 m colinda con Sra. Inés Escamilla; oriente: 9.50 m colinda con Sra. Luz Camacho; poniente: 9.20 m colinda con la Avenida Juárez; superficie aproximada de: 332.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3664.—16, 21 y 24 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Exp. 105/92, GREGORIA ESQUIVEL VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Obraje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 9.00 m con José Gregorio Garduño, sur: 30.00 m con carretera a la estación Flor de María, oriente: 23.20 m con Francisco Esquivel, poniente: 18.60 m, 21.00 m, 4.40 m, colinda con José Gregorio Garduño y María Micaela Arriaga. Superficie aproximada de: 308.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, P.D. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3664.—13, 16 y 21 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 838/92, ABEL GONZAGA PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José el Llanito, municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 86.08 m con Leopoldo González, sur: 56.26 m con dependencia estatal Auris, oriente: 257.20 m con Elia Gonzaga P., poniente: 266.65 m con Yolanda Gonzaga P. y carretera Amomolulco-Atarasquillo. Superficie: 20,151.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3547.—8, 13 y 16 julio.

## NOTRIA PUBLICA NUMERO DOS

### EL ORO, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 3476, volumen LVI, de fecha 10 de julio de 1992, la SRITA, LEONOR HERNANDEZ VARGAS, como albacea y heredera radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del SR, ROBERTO HERNANDEZ RAMIREZ, en la que fue nombrada como heredera la SRITA, LEONOR HERNANDEZ VARGAS.

La albacea procederá a formular los inventarios de ley. Atacamulco, Méx., a 10 de julio de 1992.—Lic. Norma Vélez Bautista.—Rúbrica. Notario Público Número Dos. 3657.—16 y 27 julio.